



EICA

Folleto Informativo sobre
el Curso de Formación de

EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL

Período del Curso

Del 15 de enero al 31 de marzo, 2018

Organizado por

**Centro Egipcio Internacional para la Agricultura
(EICA)**

El Cairo – Egipto

Handwritten notes in Arabic, partially obscured by a large green arrow pointing downwards. The notes appear to be a list or schedule of activities, with some words like 'EICA' and 'El Cairo' visible.

Contenidos

PREFACIO	2
I. ASPECTOS GENERALES		
I.1. Título	2
I.2. Duración	2
I.3. Países invitados	2
I.4. Objetivos del curso	3
I.5. Organismo ejecutor	3
I.6. Metodología	3
I.7. Plan de estudios tentativo del programa	4
I.8. Certificado	7
II. CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE LAS BECAS		
II.1. Cualificaciones de los postulantes	7
II.2. Procedimientos de solicitud	7
III. ESTIPENDIO Y ALOJAMIENTO	8
IV. REGLAMENTACIÓN	9
V. INSTRUCCIONES PREVIAS A LA SALIDA DEL PARTICIPANTE	9
VI. CORRESPONDENCIA	11

Prefacio:

Las mujeres soportan una carga desproporcionada de la pobreza mundial. Las estadísticas indican que las mujeres son más propensas que los hombres a ser pobres y corren más riesgo de sufrir hambre debido a la discriminación sistemática que enfrentan en la educación, la atención de la salud, el empleo y el control de los bienes. Las implicaciones de la pobreza son generalizadas para las mujeres, dejando a muchas sin siquiera los derechos básicos como el acceso al agua potable, el saneamiento, la atención médica y el empleo decente. Ser pobre también puede significar que estén poco protegidas contra la violencia y que no tienen ningún papel que jugar en la toma de decisiones.

Según algunas estimaciones, las mujeres representan el 70 por ciento de los pobres del mundo, se enfrentan a una discriminación persistente cuando solicitan créditos para negocios o por cuenta propia y suelen concentrarse en empleos inseguros y con bajos salarios. Se considera que ocho de cada diez trabajadoras se encuentran en un empleo vulnerable en el África subsahariana y el Asia meridional, y que los cambios económicos mundiales afectan enormemente a sus medios de subsistencia. En muchos países en desarrollo de América Latina donde las mujeres trabajan en fábricas dirigidas hacia las exportaciones o en la columna vertebral de las industrias de servicios, los empleos de las mujeres han sido los más afectados.

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

I.1. Título del curso:

"EMPODERAMIENTO DE LA MUJER RURAL"

I.2. Duración del Curso:

El curso de formación comienza el 15 de enero y termina el 31 de marzo de 2018, por una duración de casi 11 semanas.

I.3. Países invitados:

Los gobiernos de algunos países africanos, asiáticos y latinoamericanos nominarán a sus candidatos pertenecientes al sector agropecuario, que

posean una experiencia mínima de tres años en materia de **Empoderamiento de la Mujer Rural**.

I.4. Objetivos del Curso

El objetivo principal de este curso es capacitar a los profesionales que trabajan en materia de empoderamiento de la mujer rural para que contribuyan significativamente a su desarrollo.

I.5. Órgano ejecutor:

- ❖ EICA es un centro de formación que pertenece al Departamento de Relaciones Agrícolas Exteriores, afiliado al Ministerio de Agricultura y Bonificación de Tierras.
- ❖ En 1965, EICA comenzó sus actividades de formación concentrándose en los países en desarrollo de África y Asia.
- ❖ EICA impartió 72 cursos regulares de formación desde 1965 hasta 1982 y 340 programas durante los años de 1983 a 2016. A estos se le unen alrededor de 320 programas especiales desde 1986 hasta 2016.
- ❖ El inglés es el idioma oficial de instrucción para los cursos de formación del EICA, acompañado de la interpretación al francés y español.
- ❖ EICA ha formado a más de 35.000 participantes de 126 países desde su establecimiento.
- ❖ EICA mantiene una red sólida con varios centros e institutos de investigación, así como con empresas y organismos públicos y privados.

I.6. Metodología utilizada en la conducción del curso:

Los participantes son expuestos a varias metodologías de instrucción y formación a través del programa. Casi un tercio de la duración del curso se dedica a la deliberación teórica, discusiones de grupo y talleres en la sala de conferencias. El curso se imparte en forma de módulos que comienzan con conferencias conceptuales. Esta práctica tiene lugar usualmente en las instalaciones del EICA, en Guiza, y está acompañada de discusiones, presentaciones de informes de países y talleres. Los dos tercios restantes enfatizan la formación práctica en la que los participantes hacen visitas de campo y giras de estudio.

I.7. Plan de Estudios Tentativo del Programa

Plan de estudios del curso:

El plan de estudios se impartirá en forma de módulos. El contenido de los módulos puede ser ajustado o ampliado de acuerdo a las necesidades de la mayoría de los participantes. Los módulos son los siguientes:

Módulo 1: La mujer y la pobreza

- a. Mejor acceso a los insumos de producción como el crédito, las semillas, la tecnología, incluidas las tecnologías de información y la comunicación, etc.
- b. Desarrollo de metodologías de Extensión Agrícola e investigación basadas en el género de género para abordar la feminización de la pobreza

Módulo 2: La educación y formación de la mujer

- a. Medidas para garantizar la igualdad de acceso a la educación formal e informal y la erradicación del analfabetismo entre las mujeres
- b. Mejora de la formación profesional, la ciencia y la tecnología y la educación continua
- c. Promoción de la educación y la formación permanente para mujeres y niñas

Módulo 3: La mujer y la economía

- a. Facilitar la igualdad de acceso de la mujer a los recursos, al empleo, a los mercados y al comercio
- b. Proporción de servicios empresariales, de capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología, en particular a las mujeres de bajos ingresos
- c. Fortalecimiento de la capacidad económica y las redes comerciales de las mujeres
- d. El impacto de la crisis financiera en las mujeres y la difícil situación de las trabajadoras migrantes
- e. Factores que afectan el bienestar de las mujeres rurales
- f. El papel tradicional y contemporáneo de la mujer en el desarrollo agrícola y rural

Módulo 4: Los derechos humanos de la mujer

Promoción y protección de los derechos humanos de la mujer mediante la plena aplicación de todos los instrumentos de derechos humanos, en particular la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

Módulo 5: La mujer y el cambio climático

- a. Participación activa de la mujer en la toma de decisiones medioambiental a todos los niveles
- b. Integración de las preocupaciones y perspectivas de género en las políticas y programas de desarrollo sostenible
- c. Fortalecimiento o establecimiento de mecanismos a nivel nacional, regional e internacional para evaluar el impacto de las políticas de desarrollo y medio ambiente en las mujeres

Módulo 6: La niña

- a. Medidas para eliminar todas formas de discriminación contra la niña (educación, formación, salud y nutrición)
- b. Actitudes y prácticas culturales negativas contra las niñas
- c. Recuerdos de crecer como hembra

Módulo 7: La mujer y el microcrédito

- a. Introducción a las micro finanzas
- b. Filosofía del microcrédito
 - a. Objetivos del microcrédito
 - b. Principios del microcrédito
 - c. Desarrollo del microcrédito
 - d. Mercado para el microcrédito
- c. Tecnología del microcrédito
 - a. Enfoque de préstamo de grupo
 - b. Enfoque de préstamo individual
- d. Los aspectos del empoderamiento de los proyectos de microcrédito para la autoayuda
- e. Microcrédito y alivio de la pobreza
- f. Ahorrar dinero...obtener su libertad

- Trabajo de grupo sobre las dimensiones de género

Los participantes del curso se dividirán en grupos de acuerdo con su idioma para discutir temas de género y hacer presentaciones. Las modalidades serán las siguientes:

1-Debate: *Temas de género*

- Opción 1 – Casamiento, género y reproducción
- Opción 2 – Papeles y actividades de género en los hogares rurales pobres
- Opción 3 – Vulnerabilidad, impactos y adaptación al cambio climático ¿Por qué importa el género?
- Opción 4 – Las causas principales de la desigualdad de género en los países en desarrollo
- Opción 5 – El desafío de cerrar la brecha de género en las áreas rurales

2-Un proyecto de desarrollo: el caso de estudio de un pueblo

Cada grupo presentará el diseño de un proyecto de desarrollo para un pueblo que integre las preocupaciones de la mujer en: Nutrición, Abastecimiento de Agua, Salud, Saneamiento, Medio Ambiente, Vida Familiar, Ocio, Interacción Social, Organizaciones

Presentación de informes de países:

- Cada participante debe entregar y presentar un informe de país sobre el empoderamiento de la mujer rural que aborde los aspectos principales del curso.
- La presentación de la condición de los esfuerzos para el empoderamiento de la mujer rural podrá hacerse en 20 minutos, con 10 minutos adicionales para las preguntas de la audiencia.
- Cada participante debe entregar una copia electrónica de su informe de país al coordinador del curso inmediatamente después de su llegada.

I.8. Certificado de participación:

Al final del curso de formación se entregará un certificado por la participación activa, asistencia, finalización de las tareas y la contribución del concurrente.

II. CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE LAS BECAS

- II.1. Cualificaciones de los Postulantes:

Los participantes deberían:

- Ser graduados universitarios en materia de Agronomía, Sociología Rural o Extensión Agrícola.
- Poseer una experiencia mínima de tres años en materia de empoderamiento de la mujer.
- No ser mayores de 45 años de edad.
- Ser nominados por sus propios gobiernos.
- Comprometerse a seguir trabajando en el tema del empoderamiento de la mujer.
- Hablar y escribir fluidamente inglés, francés o español.
- El buen estado de salud es recomendable para la participación activa.

II.2 Procedimientos de solicitud:

Los gobiernos que nominen candidatos al curso mencionado deberán enviar a través de los canales diplomáticos (Embajada o Consulado egipcios) UNA copia correctamente rellena del formulario de solicitud al EICA, por lo menos un mes antes del comienzo del curso.

Los postulantes deberán:

- Informarse en la Embajada o Consulado egipcios en su país acerca de los detalles relacionados con la obtención de la visa, el cambio de la moneda y las regulaciones sanitarias prevaletes en Egipto.

- Hacer los arreglos necesarios para cualquier asunto financiero de índole privada no dispuesto por su Gobierno o su beca.
- Presentar al EICA, inmediatamente después de su llegada, 4 fotografías tamaño pasaporte.

Los países nominantes deberán:

- Responsabilizarse de tales gastos incidentales como los relacionados con pasaporte, visas y vacunación, al igual que del pago del salario corriente del participante y los emolumentos durante su concurrencia al curso.
- Coordinar los gastos en tránsito de los nominados, hasta y desde Egipto, los que no serán cubiertos por el EICA.

III. ESTIPENDIO Y ALOJAMIENTO

Los participantes recibirán:

- Boleto aéreo, ida y vuelta, en clase turista, entre la capital del país respectivo y El Cairo, a través de la ruta más corta y menos costosa.
- Alojamiento ^{completo} con cama y desayuno, en habitaciones dobles, durante la estancia del participante en El Cairo, además de un per diem de 80 LE para el almuerzo y la cena.
- Alojamiento con media pensión, en habitaciones dobles, durante la estancia del participante fuera de El Cairo, además de un per diem de 40 LE para la cena.
- Un estipendio monetario diario de 50 L.E., efectivo desde el día de su llegada hasta el día de su partida, para cubrir gastos personales.
- Tratamiento médico para dolencias menores que puedan ocurrir durante su estadía, (los costos relacionados con enfermedades pre-existentes, enfermedades crónicas, embarazo u odontología no están incluidos)
- Transporte interno durante el curso a las localidades relacionadas con el programa.

IV. REGLAMENTACIÓN

A los participantes se les solicita:

- 1- Llegar a El Cairo no más de dos (2) días antes de la inauguración del curso.
- 2- Responsabilizarse de cualquier gasto incurrido durante el viaje entre su país y Egipto, y viceversa. Debería notarse que el EICA no cubre tales gastos, especialmente si no están justificados.
- 3- No cambiar o alterar el curso o extender la duración del programa.
- 4- Dedicar su tiempo completo al programa y participar en todas las etapas del curso.
- 5- Abstenerse de ser acompañados por cualquier familiar durante el transcurso del programa.
- 6- Salir de Egipto antes del fin del curso (no regresar a su país o viajar a cualquier otro país a no ser por razones humanitarias).
- 7- Evitar involucrarse en actividades políticas, o cualquier forma de empleo por lucro monetario o cualquier otro tipo de beneficio.

V. INSTRUCCIONES PREVIAS A LA SALIDA

Y ORIENTACIÓN GENERAL

- 1- Instrucciones previas a la salida de los participantes:** se les solicita a los participantes apersonarse en la misión diplomática egipcia en su país a fin de cumplir con los requisitos necesarios y obtener las instrucciones previas a la salida.
- 2- Visado:** antes de salir de su país, los participantes deben obtener el visado de entrada a Egipto. Los visados son emitidos en las misiones diplomáticas egipcias en sus países.

3- Billete aéreo:

- Se les solicita a los participantes llegar y partir de Egipto en las fechas designadas para cada curso.
- Las fechas serán confirmadas finalmente por los billetes aéreos enviados a los participantes a través de la agencia de viaje.
- Todas las rutas de vuelo indicadas en los billetes son definitivas.

4- Fotografías: se solicita a los participantes que para propósitos administrativos traigan consigo cuatro fotos recientes (tamaño pasaporte).

5- Aeropuerto: un representante del Centro estará presente en el aeropuerto de El Cairo para dar la bienvenida a los participantes y proporcionarles el transporte al hotel. En caso de extrema necesidad, y en el evento en el que el bus del Centro no se encuentre presente, los participantes podrán tomar un taxímetro con contador y dirigirse hacia el hotel asignado. El recepcionista a cargo pagará el importe y recibirá a cambio el comprobante del conductor.

6- Gastos incidentales: se aconseja a los participantes traer consigo algo de efectivo en dólares para gastos incidentales durante su viaje y arribo a Egipto.

7- Clima: los meses de enero a marzo son considerados invernales en Egipto, con temperaturas máximas de 20°C y mínimas de 10°C.

8-Moneda: 1 dólar es equivalente a 18 Libras Egipcias (EGP) aproximadamente.

8-Días laborales: el fin de semana en Egipto (días festivos) es viernes y sábado, por lo tanto la mayoría de las instituciones y reparticiones oficiales están cerradas en ambos días. No obstante, la mayor parte del comercio privado trabaja durante los fines de semana.

VI. CORRESPONDENCIA

Para preguntas e información adicional se le ruega dirigirse a la misión diplomática egipcia en su país. Además puede enviar correspondencia a:

**DIRECTOR GENERAL,
The Egyptian International
Centre for Agriculture (EICA)
Nadi El-Seid Street,
P.O.Box 239 Dokki – Giza -Egypt
Tel.: 00(202) 33375982
Fax.: 00(202) 37603153
E-mail: eicaparticipants@hotmail.com
eica_eg@yahoo.com**